



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los puntos que a continuación se detallan, relativos al Laboratorio Industrial y Farmacéutico (LIF) Sociedad del Estado:

- 1) Qué porcentaje del total del presupuesto asignado al LIF para el ejercicio económico 2024 se destina a la producción de medicamentos;
- 2) Qué porcentaje del presupuesto destinado a la producción de medicamentos se asigna a la producción de misoprostol;
- 3) Qué porcentaje del presupuesto destinado a la producción de medicamentos se destina a la fabricación de insumos para terapias hormonales;
- 4) Qué cantidad de los insumos referidos en los puntos 2) y 3) se prevé que se producirá en el año 2024;
- 5) Informe si el costo de producción de los insumos referidos en los puntos 2) y 3) es inferior al costo de adquirirlos a proveedores privados para su posterior distribución;
- 6) Informe cuál es el criterio de distribución de los mismos en efectores de salud pública;
- 7) Informe si la producción de estos insumos está destinada únicamente para su distribución en el territorio provincial o si se prevé su comercialización a otros países



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y/o provincias. En cuyo caso, indique las cantidades que se prevé comercializar, su precio y a qué países y/o provincias.

Diputada Provincial

Alicia Graciela Azanza

Diputado Provincial

Emiliano Peralta

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) es un pilar fundamental en la provisión de medicamentos para el Sistema Público de Salud de la Provincia de Santa Fe desde su creación en 1974. Su contribución no solo abarca a la provincia, sino que también se extiende a nivel nacional, siendo un referente en el desarrollo y producción de insumos médicos.

Sin perjuicio de lo anterior, en virtud del derecho de acceso a la información pública, reconocido en tratados internacionales con jerarquía constitucional, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, resulta necesario que los ciudadanos de la provincia puedan conocer detalladamente qué se hace con los fondos públicos asignados al respetado laboratorio.

A pesar de los avances tecnológicos y la importancia del laboratorio, la información disponible en su página web y en el sitio del gobierno provincial no proporciona claridad sobre los puntos mencionados en este pedido de informe.

El Laboratorio Industrial Farmacéutico juega un papel crucial en la provisión de medicamentos esenciales para la población, especialmente aquellos de alto costo o difícil acceso en el mercado privado. Por lo tanto, es imperativo conocer con precisión las partidas presupuestarias asignadas a este organismo, así como asegurar que los fondos se utilicen de manera óptima.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además, en un contexto de crisis económica en el que, tanto a nivel provincial como nacional, se ha enfatizado la necesidad de eficiencia, reducción de gastos y un manejo austero de los recursos estatales, es fundamental garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera transparente y eficiente, especialmente en áreas críticas como la salud pública.

Este pedido de información se realiza con el objetivo de promover la transparencia y eficiencia en la administración de recursos. Por lo tanto, solicito el apoyo de mis pares para aprobar el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Alicia Graciela Azanza

Diputado Provincial
Emiliano Peralta